

TRABAJAR EN AUSTRIA, TEMPORADA DE INVIERNO





Austria es el lugar ideal si lo que deseas es disfrutar de un perfecto paisaje invernal. Cada año, el turismo austriaco de invierno genera muchos puestos de trabajo y de oportunidades!

Esta es tu oportunidad:

- Para mantener una entrevista personal con los consejeros EURES de Austria
- Para conseguir un puesto de trabajo en la temporada de invierno

Si tienes conocimientos de alemán para poder comunicarte, experiencia y/o formación en el sector de hostelería, y estás interesado/a en trabajar para una compañía austriaca, entonces ¡esta es tu oportunidad!

Buscamos trabajadoras y trabajadores especializados para diferentes perfiles

¿Cuándo y dónde?

24 de Noviembre en Las Palmas de Gran Canaria

25 de Noviembre en Santa Cruz de Tenerife

Posibilidad de entrevistas online

¿Estás interesado/a?

Envía tu **CV actualizado, con foto, en alemán o inglés, antes del 10 de noviembre** a: eures-tenerife.martin@sepe.es, indicando en el **asunto** del correo: **AUSTRIA TEMPORADA INVIERNO**

Muy importante: no se atenderá candidaturas que no cumplan el perfil o se envíen sin seguir estas instrucciones.

Perfiles requeridos

Restaurant staff (Se requiere buen manejo de alemán - B1),

Requisitos:

- Formación Profesional, o experiencia profesional, mínima 1 año.
- Capacidad para trabajar bajo presión y con autonomía
- Adaptable a un clima frío.

Cocineros/as (con A2 de alemán y/o buen inglés),
(Chefs noveles, Chef de Partie, Sous-Chef, Gardemanger, Chef, Pastry cooks...)

Requisitos

- Formación profesional completa o experiencia equivalente, preferentemente 1-2 años
- Capacidad para trabajar bajo presión y con autonomía
- Adaptable a un clima frío.

Receptionistas (Muy buen nivel de alemán, al menos B2),

Camareras/os de piso con experiencia (alemán A2),

Cosmeticistas y masajistas con experiencia (alemán B1).

SE OFRECE:

- Empleo estacional (Inicio entre 1 y 23 diciembre- Fin entre mitad marzo- final abril (dependiendo de la apertura de las estaciones de esquí)
- Jornada: 6 días a la semana, sobre 9 horas al día.
- Salarios conforme a convenio colectivo, pago de horas extras. Alojamiento y comidas.